

**COMPañIA DE TRANSPORTE MIXTA**

**CARI SUR S.A.**

**FILIAL DE FENACOTRALI DEL ECUADOR**

*Resolución No. 003-Q-011 2014 ANT*

**CARIAMANGA-LOJAECUADOR.**

**Ruc: 1191753115001**

**Informe de actividades realizadas por el Gerente de la**

**Compañía de transporte Mixta "Cari Sur" S. A.,**

**durante el año 2018**

En la ciudad de Cariamanga, a los 16 días del mes de enero del año 2018; yo, Ovidio Yaguana GERENTE DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTA "CARI SUR" S.A., procedo a informar las actividades realizadas durante el año 2018, que me competen según el cargo que desempeño.

Primeramente, debo recalcar que la Compañía "CARI SUR" es una compañía que se encuentra en constante renovación lo que genera que el trabajo se vuelva más arduo día a día.

- Durante el año 2018 la compañía se hizo presente en la reunión de la FENACOTRALI en la ciudad de Santa Elena, en la cual se obtuvo algunos beneficios para la compañía.
- Otra de las actividades realizadas durante el año 2018 fue catalogar a la Compañía con el SERCOP para que sea la única Compañía dentro del cantón que puede cumplir contratos con diferentes Instituciones a nivel cantonal, lo que genero constantes reuniones con esta Instituciones para definir el Convenio MAGRO que garantiza el cumplimiento de ambas partes en el momento de prestar nuestros servicios; posterior a ello se firmaron los convenios MICRO con diferentes Instituciones como es el MIES, la EERSSA, para cumplir contratos con estas Instituciones mismas que se cumplieron a cabalidad demostrando de esta manera que la Compañía de Transporte Mixta "CARI SUR" S.A. brinda un servicio.

*Calle: Gonzáles Suárez y Rosa Benigna Loaiza Telf.: 0999472453*

**COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTA**

**CARI SUR S.A.**

**FILIAL DE FENACOTRALI DEL ECUADOR**

*Resolución No. 003-Q-Oll 2014 ANT*

**CARIAMANGA-LOJAECUADOR.**

**Ruc: 1191753115001**

**ACTA DE JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE**

**MIXTA "CARI SUR" S.A., CORRESPONDIENTE AL DIA 16 DE ENERO DEL 2019**

En la provincia de Loja, cantón Calvas, ciudad de Cariamanga a los 16 días del mes de enero del 2019, siendo las 19h25 en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle González Suárez y Rosa Benigna Loaiza de esta ciudad se reúnen los accionistas de la compañía de Transporte Mixta "CARI SUR" S A.

El Sr. Ovidio Yaguana, Gerente de la compañía declara instalada la sesión y dispone de lectura al siguiente orden del día:

- **Constatación del quórum.**
- Apertura de la reunión por parte del sr. *Gerente de la compañía de transporte "Cari Sur" SA.* Tratar asuntos sobre el pago de la contadora.
- Hablar sobre el negocio de don Luis Aguirre con don Carlos Cueva.
- Asuntos varios.

**1. Constatación del quorum.**

Se tomó lista y dio como resultado que asistieron 6 socios de la compañía faltando los otros 6 a la presente sesión de trabajo.

**2. Apertura de la reunión por parte del sr. Gerente de la compañía de transporte mixta "Cari Sur" S.A.**

El sr. Ovidio Yaguana Gerente de la compañía de transporta mixta "Cari Sur"SA. realiza la apertura de la reunión agradeciendo su presencia a cada uno de los socios.

**3. Tratar asuntos sobre el pago de la contadora.**

En este punto se acordó que todos los socios tienen que igualarse de las cuotas semanales hasta el día 27 de enero del presente año para así poder pagarle a la contadora,

**4. Hablar sobre el negocio de don Luis Aguirre con don Carlos Cueva.**

Como ya se cumplió el acuerdo de espera para que don Lucho entregue el puesto al señor Carlos Cueva, el señor Lucho Aguirre tiene que realizar la entrega realizándole los respectivos documentos junto al Gerente de la compañía.

**5. Asuntos varios**

Se acordó todos los socios que estuvieron presentes en la reunión, que el nuevo socio que va a entrar a la compañía se le prohíbe totalmente; una vez.